



Comunicado de prensa

Asociaciones de Didácticas rechazan la reforma del Gobierno en los grados de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria

Nota: Este comunicado muestra la postura conjunta de las asociaciones de didactas de la Lengua y la Literatura, Matemáticas, Expresión Plástica, Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales con respecto a los Proyectos de Orden por los que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Primaria y Educación Infantil del Ministerio de Universidades

Las asociaciones de didactas de la Lengua y la Literatura, Matemáticas, Expresión Plástica, Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales, **de manera conjunta**, expresan su disconformidad con el proyecto de orden para la reforma de los planes de estudio de los grados universitarios de **Maestra/o en Educación Infantil y Educación Primaria promovidos por el Ministerio de Universidades** porque, *“ante los retos socioeducativos que tiene la escuela actual, es necesario **consensuar** los modelos de maestros y maestras que sean capaces de formar a una ciudadanía con competencias matemáticas, artísticas, lingüísticas, literarias, sociales y científicas que promuevan el espíritu crítico y los valores democráticos”*.

Los representantes de las asociaciones consideran que uno de los pilares de la formación inicial del profesorado es el currículo que debe impartir; los futuros maestros y maestras han de ser competentes en enseñar las materias que conforman el currículo. En el horario lectivo de cualquier maestro o maestra de primaria, según la LOMLOE, se destina un 64% al desarrollo de Conocimiento del Medio, Educación Plástica y Visual, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, mientras que en el actual proyecto de formación inicial de maestros de primaria solo se destinaría un 12,5% para aprender a enseñarlas. Por eso, *“demandamos un modelo de maestros y maestras generalistas con formación sólida en estas áreas curriculares que puedan complementar su formación en las diferentes especialidades”*, afirman las asociaciones.

La **vicepresidenta de la Sociedad para la Educación Artística (SEA), Olaia Fontal**, asegura que *“ya en las Facultades de Educación el aprendizaje de nuestras materias va siempre ligado al fomento de valores que definen las nuevas orientaciones curriculares: la educación para la sostenibilidad, para la defensa del patrimonio, para el consumo, para la paz, para la imaginación y creatividad, para la defensa de los derechos humanos, para el pensamiento crítico, para la igualdad de género, entre otras. Además, estos valores se conectan con las directrices internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030”*.

Por su parte, la **presidenta de la Sociedad Española de Investigación en Educación Matemática (SEIEM), Nuria Climent**, señala que *“el proyecto es completamente inconsistente con el currículo para la Educación Primaria recién aprobado (RD 157/2022), ya que en el currículo para primaria se destacan ocho competencias clave, cuatro de las cuales son la competencia matemática y competencia en ciencias, tecnología e ingeniería, la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales, que se trabajan directamente desde nuestras áreas de conocimiento. Los maestros que no estén formados en estas áreas difícilmente podrán promover el desarrollo de estas competencias en los escolares”*.



Además, como resalta **el presidente de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura (SEDLL), Josep Ballester Roca**, “*la actual ley educativa (LOMLOE) indica, en relación con la Educación Primaria, que los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración*”, y en cambio *el proyecto de orden ministerial desatiende la formación del futuro profesorado en estos aprendizajes*”.

“*Desde nuestras áreas de conocimiento construimos los principios de la educación con todas las personas y para todas. La educación para una cultura democrática basada en una ciudadanía crítica y global a través del pensamiento social, histórico o geográfico incluye necesariamente la perspectiva de género, la justicia social o la diversidad asumiendo su transversalidad como no podía ser de otra manera, acordes con la propia ley de educación LOMLOE*, apunta **la presidenta de la Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales (AUPDCS), Neus González-Monfort**.

Los documentos de proyectos de orden ministerial en audiencia pública *parecen ser borradores hechos con prisas, ni siquiera coherentes con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que también tiene algo que decir en la formación de los maestros y maestras*, señala **la presidenta de Asociación Española de Profesores e Investigadores en Didáctica de las Ciencias Experimentales (ÁPICE), M. Rut Jiménez Liso**, porque se han detectado algunos errores. Así, *en el documento relativo a Educación Primaria se asignan descriptores de Educación Plástica y Visual a Educación Matemática o el pensamiento computacional que se asocia exclusivamente a Didáctica de las Ciencias Sociales, olvidándose, además, de directrices internacionales y gubernamentales como los ODS y la Agenda 2030*.

La audiencia pública de estos proyectos, según las asociaciones, no puede servir para compensar la escasa transparencia del proceso o la carencia de consenso -especialmente en lo que afecta a las áreas de conocimiento que representamos- o para compartir una propuesta sin rigor científico que no se fundamenta en los resultados de la investigación actuales sobre la formación inicial de docentes, y que el profesorado de las didácticas que representamos desarrolla y transfiere diariamente.

Las asociaciones consideran que **se debe hacer un serio diagnóstico de los grados actuales** (según la Orden ECI 2007), para dejar lo que funciona y modificar lo que no. Pero debe hacerse al amparo del creciente número de contribuciones de la investigación e innovación didáctica y con la formación de la futura ciudadanía como referente.

Los promotores de este comunicado piden que se realice una **reflexión colectiva** -desde el consenso y el reconocimiento de todas las partes- para identificar las nuevas necesidades formativas del profesorado de Infantil y Primaria, a la vista de los retos socioeducativos que tenemos y del futuro que queremos. Es por ello, que “*pedimos que se nos considere también como interlocutoras a las sociedades científicas que desde hace años investigamos e impartimos docencia en la formación de docentes*”.

Las asociaciones de didáctica concluyen que “*estamos a tiempo de evitar un gravísimo error en la formación inicial del profesorado de Educación Infantil y Primaria que, potencialmente, podría poner en peligro la calidad de la educación de las niñas y los niños en los años venideros. Se impone, pues, la responsabilidad y el diálogo*”.

APICE, AUPDCS, SEA, SEDLL, SEIEM, 2 de marzo de 2023